

Resumen Ejecutivo de la Evaluación FAISMUN 2023

Xochiltepec 2021-2024



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública



FAISMUN-DF (Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal)

Unidad responsable del Municipio:

- Obras Públicas

Presupuesto Ejercido:

- \$8,956,632.00

CLAVE DEL FONDO:

- I-004 FISM-DF

Objetivo general del fondo

Financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal, que son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

■ Infraestructura Educativa

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CON CLAVE 21DPR0765M DE LA LOCALIDAD DE AYOTLA **\$2,091,172.09**

■ Urbanización

CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CINCO DE MAYO Y CALLE MARIANO MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE AYOTLA **\$1,493,192.22**

■ Agua Potable

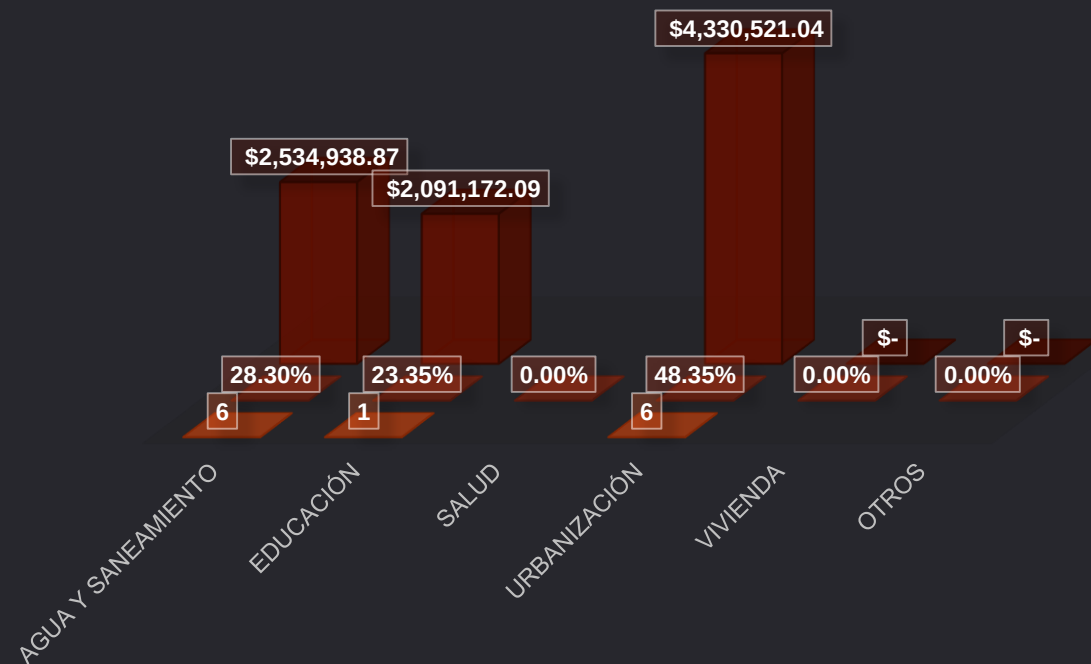
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE DENOMINADO TLACUITLAPAN EN LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC **\$563,682.62**

■ Drenaje y Letrinas

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE XOCHILTEPEC **\$556,833.25**



PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.



INSTANCIA EVALUADORA Y COSTO DE LA EVALUACIÓN

—◆—◆—
Aeexap, Asesores y Evaluadores Externos Asociados de
la Administración Pública, S.C

**COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN: \$34,800.00 IVA
INCLUIDO**



VALORACIÓN FINAL

Sección	Calificación	Justificación:
Justificación: de la creación y del diseño del programa	2.25	Cada Eje cuenta con una MIR en la que describe de manera detallada Fin, Propósito, componentes y Actividades, posee, además; Nivel, Indicador, Medios de Verificación y Supuestos
Planeación estratégica y contribución	4.00	Realizan cuatro reuniones de COPLADEMUN, se determina la PRIORIZACIÓN de obras para el ejercicio 2023, el seguimiento y la evaluación final.
Participación social, transparencia y rendición de cuentas	5.50	Cuenta con un Pp adecuado, considerando las fuentes de financiamiento, mismas que son las publicadas para el ejercicio evaluado, aseguran la clasificación del gasto por partida y están vinculados al eje rector correspondiente de su PMD, contiene a su vez objetivos y estrategia.
Orientación y medición de resultados	3.00	Existe una correcta aplicación de los recursos en inversión de acuerdo a los lineamientos vigentes establecidos y las características del municipio para la Atención Prioritaria
Evaluación de los Recursos Transferidos	0.00	Las Evaluaciones 2020 al 2022 no fueron realizadas o reportadas.
Total	14.75	

FORTALEZAS

- Cuenta con las herramientas necesarias de diagnóstico y análisis de la problemática actual del municipio.
- A través de su PMD tiene las herramientas necesarias para aplicar de manera eficiente los recursos asignados, a su vez, posee una directriz clara sobre los objetivos y metas.
- Conocen la normativa y se ciñen a los lineamientos establecidos.
- Tienen un adecuado sistema de control y seguimiento a los Pp.



DEBILIDADES

- Adecuar el enfoque poblacional desde la perspectiva de realizar proyectos productivos que generen una derrama económica desde lo local
- No existe personal suficiente para realizar un adecuado diagnóstico poblacional en el rubro de atención al rezago
- No cuentan con un padrón de beneficiarios del municipio por completo



DEBILIDADES

- No se han actualizado las ZAPS y esto impide un pleno conocimiento de la población en su conjunto.
- No dan seguimiento a evaluaciones anteriores, lo que puede generar rezago en atención a las carencias de actualización.





RECOMENDACIONES

Justificación: de la creación y del diseño del programa

Identificar proyectos que generen menor dependencia de la población a inversiones del fondo

Planeación estratégica y contribución

Realizar padrón de beneficiarios

Participación social, transparencia y rendición de cuentas

Realizar actualización de ZAPS, Plan de Desarrollo Urbano, Atlas de Riesgos y Estudio de Resiliencia)



RECOMENDACIONES

Orientación y medición de resultados

Incrementar el Porcentaje de Inversión Directa

Evaluación de los Recursos Transferidos

Implementar acciones y seguimiento a las Evaluaciones.

CONCLUSIONES

Se identifica que el H. Ayuntamiento de Xochiltepec cumple medianamente con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios del 13 de mayo de 2014 y 12 de julio de 2019, 12 de enero de 2023 FAISMUN y para el ejercicio 2023 en la orientación de los recursos aplicados en donde y de acuerdo a las características del Municipio, en el ejercicio evaluado 2023 el gasto **Directo** ejercido en este rubro es de **60.16%**, equivalentes a **\$5,388,055.18**; de proyectos de inversión **Complementario** el monto aplicado fue del **39.84%** equivalente a **\$3,568,576.82**.

La aplicación del fondo es **adecuada** y el resultado **congruente** a las características del Municipio, a su PMD y a los lineamientos vigentes así como de sus ejes rectores y de sus Ppp

CONCLUSIONES

Se identifican hallazgos relevantes a considerar por parte de la Administración Municipal en el comportamiento de Rezago Social y Pobreza (CONEVAL) siguientes:

En la actualidad, de acuerdo al Informe sobre la situación de pobreza y rezago de 2020 existían 3,496 habitantes, la pobreza 78.3% (2,737 habitantes), pobreza moderada 53.3% (1,863 habitantes) y en pobreza extrema 25% (874 habitantes).

Dichas cifras representan un **gran retroceso** respecto a años anteriores, por lo que se puede identificar una alerta por el incremento de la población en situación de Pobreza Extrema así como en el manejo y destino de los recursos en el ámbito del abatimiento de la situación de pobreza y rezago.

LINK DE CONSULTA



<https://xochiltepec.gob.mx/>



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

